

22 de septiembre de 1964

Vivar reclama la propiedad del manuscrito del Poema de Mío Cid

Madrid.— La Junta vecinal de Vivar del Cid, a través del jurisconsulto Juan Francisco Marina Encabo, ha presentado en el Ministerio de Educación Nacional un recurso contencioso-administrativo para que se reconozca a este pueblo burgalés la propiedad del manuscrito del Poema de Mío Cid. Esta joya de la literatura se encuentra desde 1960 en la Biblioteca Nacional en Madrid tras su cesión por la Fundación March que, a su

vez, lo compró a su anterior propietario por diez millones de pesetas. En el recurso se argumenta que el manuscrito estuvo custodiado en el convento de las Clarisas de Vivar del Cid hasta 1718, cuando mediante engaños fue sacado de allí con el pretexto de realizar una copia para su impresión y sin que nunca fuera devuelto. El recurso plantea la petición de que se reconozca el derecho de



EL PUEBLO DE VIVAR DEL CID RECLAMA LA PROPIEDAD DEL POEMA

Se basa su reclamación en que el manuscrito le fue arrebatado con engaño en 1718

propiedad del pueblo de Vivar, odenándose la devolución de la obra, sin perjuicio de que pueda seguir en la Biblioteca Nacional en calidad de depósito.